Programa Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional – 18va Edición – Programa de Becas para Pueblos Indígenas

Modalidad Virtual

Del 16 de mayo al 10 de julio de 2024







Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	PERFIL DE INGRESO	4
4.	PERFIL DE EGRESO	5
5.	REQUISITOS DE APROBACIÓN	5
6.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	6
7.	LÍNEAS DE TRABAJO	7
8.	PROGRAMA CURRICULAR	11
9.	CONTENIDOS	12
10.	PERFIL DE LAS DOCENCIAS	12
11.	PERFIL DE LAS TUTORÍAS	12
12.	CRONOGRAMA 2023 DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN	12
13.	PROCESO DE POSTULACIÓN	12
14.	PROCESO DE SELECCIÓN	13









1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), a través de los programas emblemáticos de Educación para la Equidad y la Universidad Indígena Intercultural (UII), presentan la décimo octava edición del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, en modalidad a distancia, realizada por el Instituto Francisco de Victorio de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), junto con UII.

El contexto global con un número cada vez más grande de conflictos geopolíticos y de efectos crecientes del cambio climático, representa un desafío, pero también una oportunidad, para avanzar hacia el fin de la discriminación hacia los Pueblos Indígenas, avanzar en el respeto de los derechos territoriales y de consentimiento y consulta libre, previo e informado. La participación de los Pueblos Indígenas en la elaboración de soluciones y políticas a los problemas que aquejan a la humanidad se hace imprescindible y requiere el fortalecimiento de conocimientos y capacidades.

El Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a cada participante una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, para incidir en la agenda de derechos de los Pueblos Indígenas.

Este programa impulsa el involucramiento con la incorporación de saberes, cosmovisiones y reivindicaciones propias para aportar en la agenda de desarrollo en un auténtico diálogo intercultural, abordando los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entregando herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región.

Considerando esta relevancia, FILAC ofrece 33 becas para personas indígenas de países de América Latina y el Caribe, para participar en este prestigioso programa durante la gestión 2024. La beca cubre los costos administrativos y académicos del programa y para quienes cumplan los requisitos la entrega de un título apostillado entregado por la universidad UC3M.

Las y los egresados contarán con el prestigioso título de la UC3M y la UII.

Hasta el 2023, son más de 450 los expertos y expertas que han sido formados en este programa académico que han desempeñado importantes puestos de liderazgo a nivel local, nacional, regional y global.









2. OBJETIVOS

Objetivo general

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos específicos del programa

- 1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
- Interiorizar a los participantes en la agenda de desarrollo regional de Pueblos Indígenas para el desarrollo y su vinculación con los marcos jurídicos de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
- **3.** Conocer los marcos legales de protección de derechos de Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género e intergeneracional.
- 4. Conocer los marcos legales de protección de derechos de Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de salud, tierra, territorio y cambio climático.
- 5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la cooperación Sur- Sur, fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. PERFIL DE INGRESO

El programa de becas del FILAC para el Título de Experto está dirigido a:

 Líderes y líderesas indígenas con amplia trayectoria en el Movimiento Indígena, con o sin estudios profesionales¹.

¹ Becarios y becarias que culminen todos los requisitos del Título Experto pero que no cuenten con un título de licenciatura equivalente obtendrán una certificación de asistencia al término del curso por parte de la Universidad Carlos III de Madrid.







Profesionales indígenas de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el desarrollo.

4. PERFIL DE EGRESO

Las personas egresadas cuentan con los conocimientos para trabajar en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el desarrollo e instituciones de gobierno entre otros. Antiguos alumnos han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- Comprender la complejidad, riqueza y potencialidad de las sociedades indígenas de América Latina y el Caribe, con particular atención a los aspectos vinculados a la diversidad epistémica, cultural y lingüística.
- Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- Conocer la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región.
- Tener conocimiento sobre los mecanismos de la Cooperación Internacional para el desarrollo con Pueblos Indígenas.

5. REQUISITOS DE APROBACIÓN

El grado Título de Experto Indígena será otorgado a los y las estudiantes seleccionados que cumplan al menos el 85% de asistencia a las horas académicas programadas, la entrega de las evaluaciones semanales y la entrega y presentación de un trabajo final que consista en una propuesta de proyecto de intervención / incidencia vinculada con el ejercicio y/o la promoción de los Derechos Humanos los Pueblos Indígenas. Este trabajo deberá estar alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El grado de Título de Experto será entregado a aquellos y aquellas estudiantes que cuenten con un certificado de educación superior de nivel licenciatura o equivalente. Los y las estudiantes que no cuenten con un título de educación superior de licenciatura o equivalente y que cumplan con los









requisitos académicos obtendrán un certificado de asistencia otorgado por la misma casa de estudios y FILAC.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa será impartido en modalidad virtual en línea, comienza el 16 de mayo y finaliza el 10 de julio de 2024, con una duración de 8 semanas, más una adicional de presentación de trabajos. La organización curricular del programa es modular, comprende 160 horas académicas lectivas y 120 horas de trabajo práctico o aplicado, de carácter asincrónico, en una plataforma virtual de aprendizaje.

Sesiones virtuales sincrónicas

- Las sesiones en línea se realizarán de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hora de La Paz, Bolivia.
- Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas pedagógicas de clases impartidas.
- Se realizarán sesiones de tutoría de una hora de duración en fecha y horario por definir.
- El Título promueve la creación colectiva de conocimiento entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de los temas planteados.
- Las sesiones contarán con instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por el o la docente sobre Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, Desarrollo y Cooperación Internacional.

Sesiones virtuales asincrónicas

- Para complementar la formación recibida en las sesiones virtuales sincrónicas, las y los estudiantes deberán dedicar un mínimo de 10 horas semanales al trabajo autónomo en la plataforma virtual del programa, en el cual encontrarán material de lectura, videos y una batería de actividades diversas de trabajo práctico y de aplicación, que les permitirán consolidar y profundizar las competencias y conocimientos adquiridos. En la plataforma virtual, podrán además trabajar en grupos en foros, chats y blogs especialmente diseñados para cada módulo.









Trabajo de titulación

Las y los estudiantes deberán elaborar un proyecto de incidencia o monografía científica vinculado a alguna de las temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del Título, definidas y asignadas por la coordinación del curso, con la experiencia y contexto organizacional y territorial del estudiante. Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un o una tutora que será asignado durante la realización del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos y los conocimientos y vivencias de los participantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones.

7. LÍNEAS DE TRABAJO

Los trabajos finales individuales elaborados en el marco del Título de Experto Indígena deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el objetivo general del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus objetivos específicos.

8. PROGRAMA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Introducción: Metodología de investigación y de formulación de
	proyectos
Módulo 2	Pueblos indígenas e interculturalidad en América Latina
Módulo 3	Marco internacionales de los derechos de los Pueblos Indígenas
Módulo 4	Tierra, territorio y recursos naturales
Módulo 5	Formulación de proyectos para el Buen Vivir
Módulo 6	Mujeres y juventudes indígenas. Protección de otros colectivos
Módulo 7	La cooperación internacional con Pueblos Indígenas









9. CONTENIDOS

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN (HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN)

- Presentación de los estudiantes: autoidentificación.
- Uso de la plataforma docente. Formación de los grupos de trabajo.
- Metodología sobre trabajos de investigación.
- Metodología general sobre elaboración de proyectos de intervención comunitario.
- Investigación jurídica y recolección de evidencias documentales.
- Razonamiento y argumentación jurídica.

MÓDULO 2: PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Contexto actual de los Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, situación y potencialidad.
- Los Pueblos Indígenas del Ártico, de América del Norte, África, Asia y Oceanía.
- Identidad, cultura y cosmovisión de los Pueblos Indígenas.
- Situación de la educación y las lenguas en las sociedades indígenas en América Latina.

MÓDULO 3: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Introducción al Derecho Internacional de los derechos humanos y al Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.
- La sociedad internacional de nuestro tiempo.
- La protección de los derechos humanos por la Organización de las Naciones Unidas, órganos e instrumentos.
- El sistema interamericano de derechos humanos.
- Derechos individuales y colectivos.









- Instrumentos internacionales de protección a los derechos de los PPII: C. 169, DDDDPPII. El derecho a la autonomía de los Pueblos Indígenas como dimensión política de la libre determinación.
- Diplomacia indígena en foros regionales e internacionales.

MÓDULO 4: TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

Tierra, territorio y recursos naturales.

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Derechos territoriales de los Pueblos Indígenas.
- Marcos normativos de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema de las Naciones Unidas.

Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- La actividad de las empresas y los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y lucha contra el cambio climático.
- Conservación de bosques.

MÓDULO 5: PLANES Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL HORIZONTE DE LA VIDA PARA EL BIEN COMÚN (BUEN VIVIR – VIVIR BIEN).

- Visiones indígenas de progreso y desarrollo.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia rumbo a la Cumbre del Futuro.
- Derecho a la seguridad alimentaria y nutricional.







- Indicadores para el análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe.
- Salud Intercultural y Pueblos Indígenas.
- El horizonte ético-político de la vida para el Bien Común (Buen Vivir Vivir Bien Vida Plena - Comunalidad) como propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Planes de vida como instrumento de planificación propio de los Pueblos Indígenas.

MÓDULO 6. MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS. PROTECCION DE OTROS COLECTIVOS Unidad Derechos de la Mujer y Diversidades Indígenas

- El proceso de especificación de los derechos humanos: instrumentos universales y regionales para colectivos vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, ancianos).
- Mecanismos internacionales de protección de derechos de las mujeres. En especial, la protección a las mujeres indígenas.
 - Derechos de sexuales y de diversidad sexual de los Pueblos Indígenas.
- Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.

Unidad Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. Desafíos y responsabilidades.
- Agenda regional y global de la juventud indígena, con énfasis en la agenda de cambio climático.
 - Migraciones y juventud indígena.
- Políticas públicas regionales para la promoción de los derechos de las juventudes indígenas.

Unidad Otros Colectivos de Pueblos Indígenas

- Protección a niños y ancianos.
- Pueblos Indígenas y discapacidad.









MÓDULO 7. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- El sistema internacional de cooperación y las relaciones Norte-Sur.

- Cooperación al Desarrollo con los Pueblos Indígenas.

- Instrumentos y estrategias de cooperación con Pueblos Indígenas.

- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con Pueblos

Indígenas.

Organismos multilaterales y bilaterales de Cooperación.

- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) y los instrumentos

de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo (AECID) para su

implementación. El Programa Indígena.

- Organismos multilaterales de cooperación: Banco Mundial, Banco Interamericano de

Desarrollo, Unión Europea.

- Cooperación bilateral: Noruega, Holanda, Canadá, Finlandia, Alemania, Francia.

- ONG internacionales que se solidarizan y apoyan a Pueblos Indígenas: Survival International,

IGWIA, Fundación Ford, Conservación Internacional.

- ONG y Fondos liderados por indígenas.

Financiamiento climático

- Entidades y modalidades de financiamiento climático.

- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.

Taller: Visibilización, redes sociales y medios comunitarios de comunicación









10. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural de FILAC, privilegiando que conocimiento, trayectoria académica de excelencia en los temas planteados para cada uno de los temas, y asegurando, además, en cada uno de los módulos la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas.

11. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realizan el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título cuentan con conocimientos en metodología de la investigación, en los contenidos de los cursos abordados en el programa y tienen experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a derechos de Pueblos Indígenas, Cooperación y Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores se cuenta con intelectuales, lideres y lideresas indígenas con las características antes mencionadas.

12. CRONOGRAMA 2023 DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Recepción de postulaciones	Hasta el 21 de abril de 2024
Preselección por el Comité Académico de FILAC y la	
UC3M	Del 22 al 26 de abril
Entrevistas telefónicas y notificación a seleccionadas y	
seleccionados	Del 29 de abril al 8 de mayo
Publicación de resultados en sitio web de FILAC	9 de mayo
Capacitación de estudiantes y tutores en plataformas de	
aprendizaje y aspectos generales del curso	11 y 12 de mayo
Actividades lectivas del programa	Del 16 de mayo al 10 de julio

13. PROCESO DE POSTULACIÓN

Se podrá postular desde el 1° de marzo de 2024 hasta el 21 de abril a través de la Plataforma de Postulación a becas de la UII. Si aún no está registrado debe hacerlo en el siguiente enlace:

https://filac.net/uii/registro postulantes

Una vez registrado, debe ingresar a la plataforma y acceder a la Postulación a la 18va Edición del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.









Recuerde que al momento de postular debe contar con lo siguiente:

- o Documento de identidad o pasaporte escaneado.
- o Fotocopia escaneada simple de los títulos de enseñanza escolar o universitarios si cuenta con estos documentos.
- o Carta aval de la autoridad de una organización indígena, indicando como contribuirá su participación en el programa al trabajo y la incidencia de la organización de su postulación. Este requisito es imprescindible.

IMPORTANTE: Solamente se considerarán las postulaciones que postulen a través de la plataforma indicada.

FILAC tomará contacto solo con las y los postulantes seleccionados para avanzar en el proceso de inscripción.

14. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará con base a los antecedentes proporcionados, considerando el potencial de incidencia de la o él candidato y la distribución de participantes por país miembros de FILAC.

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), solamente tomará contacto con quienes sean seleccionados para el programa.







